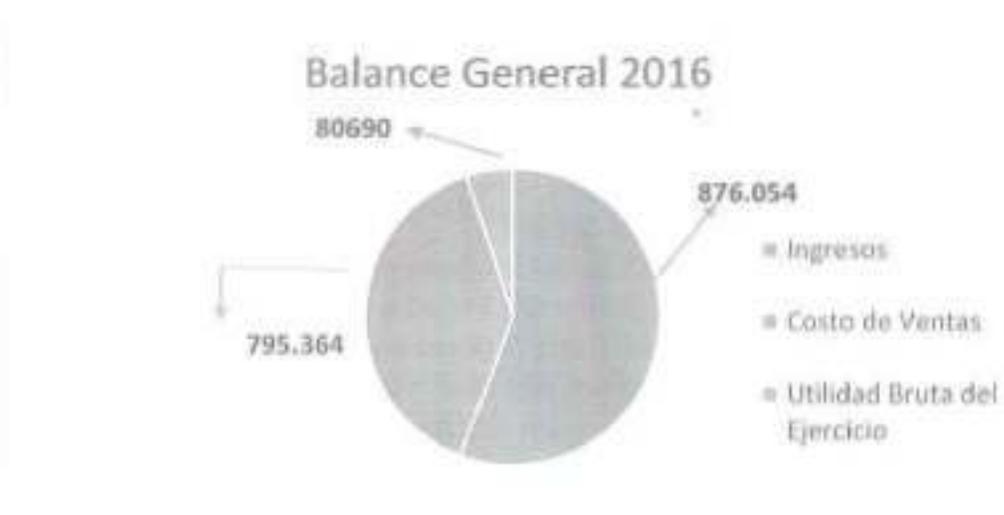
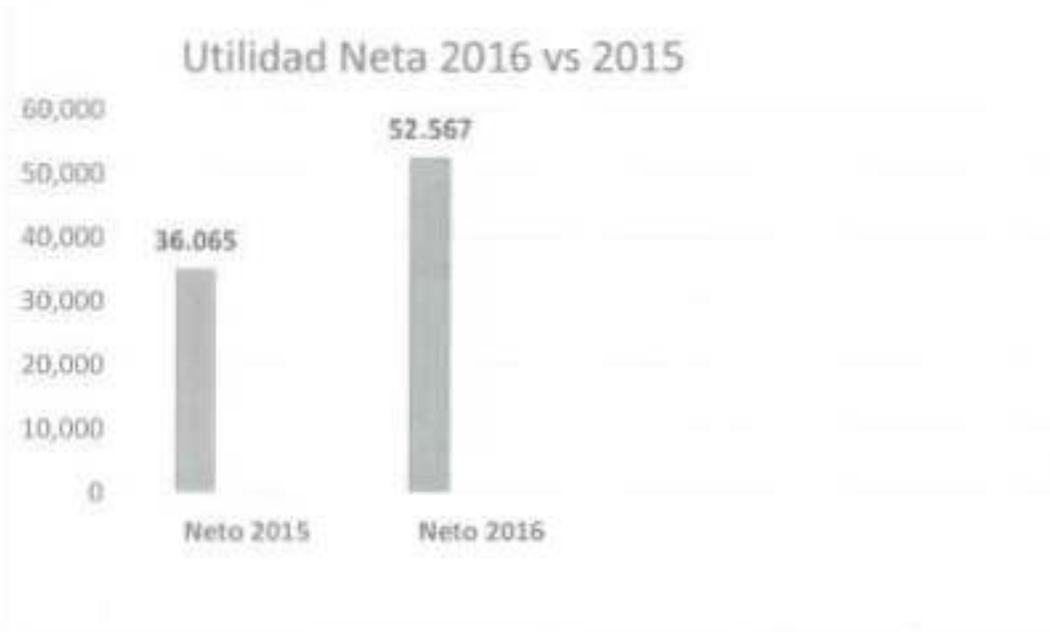


Quito 18 de marzo 2016.

## Informe de Gerencia General Talahasy Año 2016.

Junta Ordinaria de Accionistas Talahasy

Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe



### **Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente**

- ▶ La compañía generó en el ejercicio del año 2016 una ganancia neta de \$ 52.567,88 frente a un resultado del 2015 de \$ 36.085,23 mostrando un incremento del 45%, y el patrimonio se incrementa a \$ 144.364
- ▶ El capital de trabajo del ejercicio económico del 2016 fue de \$ 210.955,14 mil, lo cual nos ha permitido cumplir con nuestras obligaciones. Presentando un índice de liquidez de 3,02 veces.
- ▶ El activo total se ha visto incrementado en un 28% en relación al año 2015.
- ▶ El pasivo de la compañía está en el orden \$ 149.306
- ▶ El patrimonio neto ha crecido a \$ 144.364 debido al resultado económico positivo obtenido.
- ▶ Las ventas disminuyeron en un 5% lo cual se debe a una reestructuración en las ventas a CityFast.
- ▶ El costo de ventas disminuyó en un 13%
- ▶ La utilidad neta representa el 6,10 % de las ventas.

### **Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio.**

- ▶ En agosto del 2016, se firma un contrato de servicios de seguridad con Compañía General De Servicios El Pisque Cia. Ltda. situada en el aeropuerto internacional de Latacunga.
- ▶ En el mes de octubre, se inicia el proceso de permuta de 10 armas de la compañía, con la empresa Santa Bárbara, y se firma el contrato por este concepto en el mes de diciembre.
- ▶ En el mes de noviembre se recibe la notificación por parte de Líneas Aéreas de España (Iberia), que la estación de Guayaquil levanta operaciones y por lo tanto todos los servicios prestados a esta aerolínea culminarán el 23 de marzo del 2017.
- ▶ En el mes de diciembre se firma un contrato por servicios de seguridad con la compañía aceros Bohler del Ecuador S.A.
- ▶ En el mes de diciembre se firma la renovación de contrato con Líneas Aéreas de España (Iberia) por dos años más.
- ▶ La recuperación de cartera de nuestros clientes continúa siendo bastante adecuada con un promedio de 33 días de pago, permitiéndonos de esta manera contar con flujo de caja adecuado.

- ▶ El pago a entidades del estado como el SRI y el instituto ecuatoriano de seguridad social, se encuentran completamente al día, y no tienen ningún retraso.
- ▶ El pago a proveedores tiene un promedio de 53 días y se encuentra dentro de la política de pago de Talahasy.
- ▶ Entre los meses de agosto y septiembre el personal de la compañía se realizan exámenes médicos completos, ordenados por el departamento de salud y seguridad ocupacional, en lo que se refiere a medicina preventiva.
- ▶ En seguridad Industrial, se realizó el estudio ergonómico a las áreas operativas y administrativas de la compañía, cumpliendo así con el programa previsto.
- ▶ Se atendieron dentro de los plazos establecidos por la ley los accidentes de trabajo y fueron direccionados de manera correcta.

#### **Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico**

- ▶ La compañía ha demostrado un decrecimiento en ventas versus el año 2015, situación que no ha causado dificultades económicas ya que esta se dio en un porcentaje mínimo.
- ▶ Es importante controlar de manera adecuada, los gastos administrativos y operativos, ya que tomando en cuenta la difícil situación económica del país, es necesario enfocarnos netamente en gastos que sean necesarios.
- ▶ Esta gerencia, recomienda la búsqueda de aliados estratégicos que nos permitan crear una sinergia en función de fortalecer el negocio.

#### **Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.**

- ▶ Esta gerencia general recomienda a la junta de accionistas, el reparto de las utilidades generadas en el ejercicio 2015, las cuales ascienden a un total de \$ 36.085,23. Menos la reserva facultativa que asciende a \$ 1.842,39 lo cual nos da un valor a repartir de \$

34.242,84 Las mismas deberán ser entregadas de la siguiente forma:

\$ 30.000 de manera inmediata y el saldo restante de \$ 4242,84 será entregado en el mes de octubre del 2017, Esto con la finalidad de cumplir con los derechos que tienen los socios, de acuerdo a la ley compañías. Paralelamente se recomienda retener las utilidades generadas del ejercicio 2016 para los socios, que asciende a \$ 52.567,88 con la finalidad de no afectar la liquidez de la compañía, fortalecer el patrimonio, y sobre todo nos permita financiar nuevas cuentas de clientes, que se pueden presentar en el año 2017.

Es importante señalar que a la utilidad neta generada, se debe descontar la reserva facultativa correspondiente que los socios estimen conveniente.

**Atentamente.**



**Freddy Romo Ortiz**  
**Gerente General.**